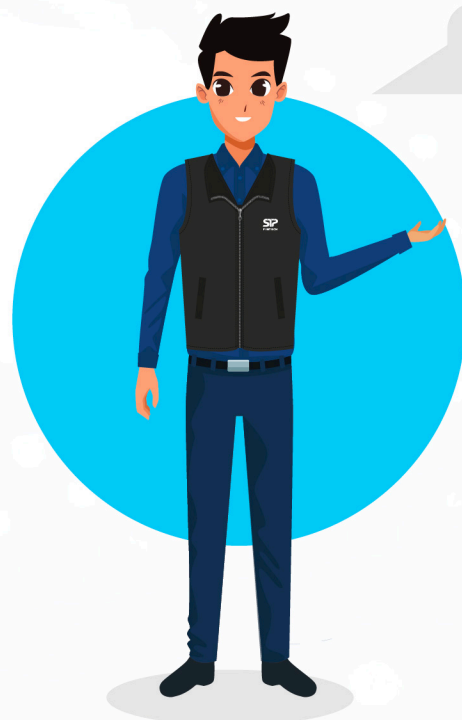





BLOQUE 1 • OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

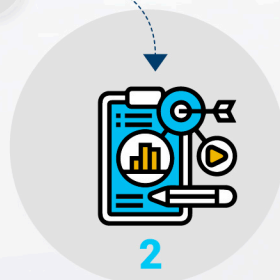


Recuerda que: 

 Riesgo es cualquier evento:



1
Que impida que un proceso se ejecute conforme a lo planeado



2
Que impida que un objetivo se cumpla



Objetivos específicos

La Administración de Riesgos permite la identificación, medición y control de las operaciones que se efectúan en STP-LGEC. Los objetivos específicos son:



1 > Reducir las pérdidas generadas por riesgos operativos.

Evitar prácticas de negocio deficientes por fallas o insuficiencias operativas.



3 > Establecer la Política de Uso Aceptable para las operaciones que realizan los clientes con STP.

Contribuir al uso óptimo de los recursos de la institución.



5 > Establecer políticas y procedimientos para la gestión del riesgo operativo.

Presentar a las autoridades un marco de referencia para el Control Interno y la Administración del Riesgos en STP-LGEC



7 > Fomentar una cultura de Control Interno y Administración de Riesgos.

Estimar el efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.

